



Corte Suprema de Justicia de la República
Presidencia

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER JUDICIAL**

R.A. N° 515 -2012-P/PJ

Lima, 27 de diciembre del 2012

VISTO:

El oficio N° 2946-2012-A-CS/PJ de fecha 17 de diciembre de 2012, emitido por la Administradora de la Corte Suprema de Justicia de la República.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 43° del Decreto Supremo N.° 003-97-TR, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, define a los trabajadores de confianza como aquellos que laboran en contacto personal y directo con el empleador o con el personal de dirección, teniendo acceso a secretos industriales, comerciales o profesionales y en general, a información de carácter reservado;

Que, de conformidad a lo establecido en la Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N° 312-2012-P-PJ de fecha 13 de julio de 2012, los cargos funcionales de Dirección y de Confianza del Poder Judicial son los que se establecen en el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 268-2012-P-PJ;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 034 y 039-2007-GG-PJ de fecha 24 enero de 2007, se resuelve designar, a los señores Claudia Joseliu Guerra Bendayan y Fernando Javier Alderete Callupe, como Secretario de Confianza del doctor Francisco Miranda Molina, Juez Supremo Provisional de la Corte Suprema de Justicia de la República, respectivamente;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 431-2011-P/PJ de fecha 07 de diciembre de 2011, se resuelve designar a los señores abogados Reynaldo Freddy Ricaldi Ocampo y Nancy Karina Díaz Ahumada, en el cargo de confianza de Asesor Legal y a la trabajadora Janet Rosario Delgado Quispe, en el cargo de confianza de Secretaria de Consejero, del doctor Luis Felipe Almenara Bryson, integrante del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial;





Corte Suprema de Justicia de la República
Presidencia

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER JUDICIAL**

R.A. N° 515 -2012-P/PJ

Que, mediante Oficio N° 2946-2012-A-CS/PJ de fecha 17 de diciembre de 2012, la Administradora de la Corte Suprema de Justicia de la República, comunica el término de la designación de los abogados Claudia Joseliu Guerra Bendayan, Fernando Javier Alderete Callupe, como Secretarios de Confianza del doctor Francisco Miranda Molina, Juez Supremo Provisional de la Corte Suprema de Justicia de la República, a partir del 12 de diciembre de 2012;

Que, mediante documento antes mencionado, la Administradora de la Corte Suprema de Justicia de la República, comunica el término de la designación de los abogados Reynaldo Freddy Ricaldi Ocampo y Nancy Karina Díaz Ahumada, como Asesores Legales de Consejero y el término de la designación de la señorita Janet Rosario Delgado Quispe, como Secretaria de Consejero, del doctor Luis Felipe Almenara Bryson, Juez Supremo Titular, integrante del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial;

Que, del mismo modo, la Administradora de la Corte Suprema de Justicia de la República, comunica la designación de los abogados Reynaldo Freddy Ricaldi Ocampo y Nancy Karina Díaz Ahumada, como Secretarios de Confianza y a la señorita Janet Rosario Delgado Quispe, como Asistente Administrativo I de confianza, del doctor Luis Felipe Almenara Bryson, Juez Supremo Titular de la Corte Suprema de Justicia de la República, en las Plazas N°s 005356, 011138 y 024996;

Que, en ese sentido, en aplicación del numeral 2) del artículo 12° del Reglamento para el desplazamiento de personal contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 728, aprobado mediante R.A. N° 223-2011-CE-PJ y de acuerdo a las atribuciones conferidas por el artículo 76° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, modificado por la Ley N.° 27465;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA con efectividad a partir del 12 de diciembre de 2012, la designación de los abogados **Claudia Joseliu Guerra Bendayan** y **Fernando Javier Alderete**





Corte Suprema de Justicia de la República

Presidencia

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL

R.A. N° 515 -2012-P/PJ

Callupe, como Secretarios de Confianza del doctor Francisco Miranda Molina, Juez Supremo Provisional de la Corte Suprema de Justicia de la República.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DAR POR CONCLUIDA con efectividad a partir del 12 de diciembre de 2012, la designación de los abogados Reynaldo Freddy Ricaldi Ocampo y Nancy Karina Díaz Ahumada, como Asesores Legales de Consejero y el término de la designación de la señorita Janet Rosario Delgado Quispe, como Secretaria de Consejero, del doctor Luis Felipe Almenara Bryson, Juez Supremo Titular, integrante del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

ARTÍCULO TERCERO.- DESIGNAR a partir del 12 de diciembre de 2012, a los abogados Reynaldo Freddy Ricaldi Ocampo y Nancy Karina Díaz Ahumada, como Secretarios de Confianza y a la señorita Janet Rosario Delgado Quispe, como Asistente Administrativo I de confianza, del doctor Luis Felipe Almenara Bryson, Juez Supremo Titular de la Corte Suprema de Justicia de la República; en las Plazas N°s 005356, 011138 y 024996.

ARTÍCULO CUARTO.- PRECISAR, que las designaciones contenidas en la presente resolución, concluirá al término de la designación del Juez Supremo Titular de la Corte Suprema de Justicia de la República o cuando así lo disponga el citado magistrado.

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR a la Gerencia de Personal y Escalafón Judicial de este Poder del Estado, la notificación de la presente resolución a las dependencias que correspondan así como a los interesados para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



Cesar San Martín Castro
CESAR SAN MARTIN CASTRO
Presidente del Poder Judicial

